

VICEMINISTERIO TÉCNICO Y DE PLANIFICACIÓN

Documento de trabajo II: Reingeniería programas de Becas





Introducción

La educación es una de las partes más importantes para el desarrollo integral de los países, es por eso que contar con una población joven educada, es piedra angular en la búsqueda de garantizar la sostenibilidad del desarrollo a largo plazo. Eso sumado a la inserción laboral se constituyen en la llave maestra de la inclusión social juvenil. Es por eso que los organismos internacionales y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han puesto la mira en la creación de políticas públicas orientadas a la formación de habilidades que favorezcan una mejor inserción laboral, un menor desempleo juvenil y el acceso a empleo de calidad.

A partir de investigaciones realizadas fruto del proceso de evaluación del impacto del Programa de becas “Agentes de Cambio”, la nueva gestión del Ministerio de la Juventud se ha percatado de varias tendencias en la educación superior; algunas tienden a expandir las brechas de género en términos de participación entre hombres y mujeres en las carreras de ciencia, tecnología y matemáticas, limitan el acceso a los subsidios de estudio a los estudiantes de escasos recursos ensanchando la brecha social de acceso; y ninguna guarda relación con las áreas de desarrollo establecidas en la Ley 1-12.

Con la decidida convicción de que se debe revertir lo que llamamos anomalías que acrecientan la desigualdad, que pudiesen estar presente en nuestros programas de educación, Este Ministerio ha diseñado un plan de focalización de los nuevos programas dirigidos a financiar la educación en los jóvenes, como lo son: Becas Idelisa Bonelly, dedicadas a financiar 300 mujeres para sus estudios en las áreas de las Ciencias Exactas, Naturales y aplicadas (STEAM, por sus siglas en inglés), Becas Puntos Tecnológicos, dirigidas a formar 10 mil jóvenes en cursos cortos sobre aspectos tecnológicos, Becas EcoJuventud, dirigidas a formar 1,200 jóvenes en área de protección medioambiental y Becas RD Talentosa, dirigidas a fomentar el estudio de las artes. Todos con el claro objetivo de proveer a la juventud dominicana de herramientas, que le permitan navegar en el nuevo mercado laboral.



Este documento de trabajo, el segundo de una serie de seis, tiene como objetivo presentar la situación actual físico - financiera del programa de Becas “Agentes de Cambio” creado en el 2017. Esperamos también que sirva de contextualización, para la presentación de los programas que forman parte de nuestro Plan Estratégico Institucional y como preámbulo de nuestra propuesta para la conformación del Gabinete de Juventud y el Plan Nacional de Becas, tan necesario para darle uniformidad a la principal política de apoyo a la formación de capital humano del país.

Cabe destacar que dada la naturaleza escasa de los recursos para financiar políticas públicas, surge la necesidad de ser selectivo en términos del conjunto de políticas que permita optimizar el uso de los recursos. En ese sentido, este ministerio se aboca a la constitución de una Unidad de Estudios sobre la juventud, como un elemento clave en la formulación, implementación y evaluación de las políticas orientadas a beneficiar a la juventud. Esta tiene como objetivo principal, el asesoramiento en materia de diseño y planificación de políticas al Despacho de la Ministra y la evaluación de las ya en ejecución por parte del Estado. Este documento no pretende desarrollar esta unidad que fue presentada in extenso, en el documento de trabajo número I, pero si establecer que la reingeniería del Sistema de Becas, está sustentada en investigaciones realizadas por el plan piloto de esta unidad desarrollado por el Viceministerio Técnico y de Planificación.

El mismo esta compuesto de la siguiente manera: En la sección primera, se plantean los antecedentes del programa. Continúa con la sección de “¿que encontramos?”, donde se describe la situación encontrada en relación a las Becas otorgadas por el Ministerio a la entrada de la actual administración, el 16 de agosto 2020. La tercera sección, “¿Qué hemos hecho? Ordenar la casa” describe el plan de operativación de la división de becas y algunas estadísticas importante emanadas de la ejecución del mismo. En la cuarta sección “Hacia la democratización de las becas”, describe las acciones llevadas a cabo para la focalización y modernización del sistema de becas del ministerio.

Resumen Ejecutivo

Tabla 1: Descripción de los programas de Becas de grado y postgrado 2021

	Beca Idelisa Bonelly	Beca Punto Tecnológico	Beca EcoJuventud	Beca Capacitac	Beca PROTAS	Beca Agente de cambio	Beca RD Talentosa	Becas Presidente de la República
Año de inicio	2020	2020	2020	2021	2021	2017	2021	2021
Marco Jurídico	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud	PEI 2021 -2024 Ministerio de Juventud
Institución responsable	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud	Ministerio de la Juventud
Descripción general	Entrega de becas por 4 años para grado, 2 de maestría y 0.5 para doctorado. Mantenimiento entre 10 mil y 40 mil pesos dominicanos para becas nacionales. Bono materiales de estudios anual de 30 mil. Pago de Matrícula de hasta 220 mil para maestrías.	Entrega de becas para cursos cortos tecnológicos desde el nivel hasta programación. Entrega de becas para formación de jóvenes en materia medio ambiental. Pago de matrícula según cursos ofertados y mantenimiento de 10 mil pesos dominicanos mensuales, a los participantes.	Entrega de becas para formación de jóvenes en materia medio ambiental. Pago de matrícula según cursos ofertados y mantenimiento de 10 mil pesos dominicanos mensuales, a los participantes.	Becas para cursos cortos y técnicos en instituciones de formación técnica. Mantenimiento de 5 mil pesos para cursos con duración de más de 6 meses.	Becas para formación técnica y acompañamiento a inserción en la vida pública a exprivados de libertad	Pago de matrícula en Universidades Nacionales e internacionales.	Pago de matrícula en Universidades Nacionales e internacionales.	Entrega de beca por 2 años para: Pago de matrícula y gastos de colegiatura. Aporte para la adquisición de libros y demás materiales
Objetivos	Incremento cualitativo y cuantitativo del capital humano del país correspondiente a profesionales del sector público de investigación, ciencia y académico. Aumentar el número de especialistas postgraduados insertos en universidades, entidades docentes o de investigación para realizar actividades para el desarrollo del país.	Incremento del capital humano en áreas tecnológicas y cursos de formación de corto plazo.	Incremento del personal formado en cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.	Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación integral, para hacer de él un ciudadano responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para la armonía y la convivencia nacional.	Dar herramientas a los jóvenes privados y ex privados de libertad de herramientas básicas para insertarse en la vida pública una vez salido de la cárcel.	Disminuir el déficit existente en el país de recursos humanos altamente calificados.	Disminuir el déficit existente en el país de recursos humanos altamente calificados.	Incremento del nivel de perfeccionamiento y capacidades de los profesionales de instituciones públicas del país, y de este modo avanzar en los procesos de modernización de la gestión pública y de descentralización del país. Propósito: Aumento del número de profesionales con postgrado y especializaciones en el sector público. Formación en edades entre 15 y 35 años que teniendo descripciones de planta o contrata en los Ministerios, Intelectuales Municipales, Gobiernos y Servicios Públicos centralizados y descentralizados.
Población Objetivo	Mujeres en edades de entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años privados y exprivados de libertad	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años.	Jóvenes en edades entre 15 y 35 años que teniendo descripciones de planta o contrata en los Ministerios, Intelectuales Municipales, Gobiernos y Servicios Públicos centralizados y descentralizados.
Obligaciones Becario	Mantener alto nivel de rendimiento académico Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.	Mantener alto nivel de rendimiento académico. Obtención de grado académico.





1. Antecedentes

El programa de becas agentes de cambio nace en el año 2017 con un alcance de mas o menos 300 jóvenes los que se lograron incrementar a mas de 10 mil jóvenes en 2018 a un costo de RD\$237.5 MM según declaraciones de la pasada ministra Robianny Balcacer (Redacción, 2018), en las cuales también establecía que la totalidad de las becas eran dirigida a programas de transformación digital.

En el año 2017 el Ministerio de la Juventud a través de su Programa Agentes del Cambio alcanzó a aproximadamente 300 jóvenes, por medio de becas de formación a estudiantes meritorios comprometidos con el desarrollo de sus comunidades. Las treinta carreras ofertadas dentro de este programa fueron seleccionadas basándose en las necesidades reconocidas en las provincias o comunidades de los participantes, a quienes se les otorgaron oportunidades de estudios de grado, posgrado y diplomados a nivel nacional e nivel internacional.

2. ¿Qué encontramos?

A la entrada de las actuales autoridades 17 de agosto 2020, el programa agente de cambio, contenía un numero indeterminado de becas. Esto, gracias a que las mismas no contaban con un repositorio adecuado, sumado a que en el periodo de transición las autoridades salientes no brindaron información sobre este programa, limitándose a la entrega de un listado de cuentas por pagar diversas.

A pesar de que había una “carta compromiso” que los estudiantes firmaban para garantizar la continuidad de sus becas, las mismas no contaban con actualización de los expedientes, ni de información sistematizada de los becarios. Esto hizo difícil determinar el número de becas y por supuestos los compromisos contraídos por el ministerio con las universidades.

En el departamento de programas, descansaban 87 expedientes correspondientes a reclamos de becas otorgadas en proceso de transición “como celebración del día



traen interesantes detalles, el 92 % de ellos en 16 IES, donde destacan la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (APEC) con 830 becas (14 % del total), Universidad Católica Nordestana con 800 becas (13.9 % del total) y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) con 689 becas (12 % del total).

En cuanto a los campos de formación (Tabla 3), el principal hallazgo fue que el 27.5 % de las mismas respondían al campo de “Tecnología de Información y la Comunicación”, lo que guarda concordancia con el anuncio hecho por la pasada incumbente el 10 de abril del 2019. A este campo le seguían los campos de “Administración de Empresas y Derecho” (19.9 %) y “Salud y Bienestar” (14.5 %). Eso demuestra una clara intención de ser coherente con el sector de tecnología de la información de parte del programa de becas, que bajo la sombrilla del “Programa República Digital” quiso estar a tono con mercado laboral.

Tabla 3: Distribución de los becados por campos de educación y formación

<i>CAMPO</i>	<i>BECADOS</i>	<i>% DEL TOTAL</i>
<i>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</i>	1,576	27.49 %
<i>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO</i>	1,140	19.89 %
<i>SALUD Y BIENESTAR</i>	831	14.50 %
<i>CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACION</i>	557	9.72 %
<i>INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN</i>	541	9.44 %
<i>ARTES Y HUMANIDADES</i>	505	8.81 %
<i>EDUCACIÓN</i>	318	5.55 %
<i>SERVICIOS</i>	133	2.32 %
<i>AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA</i>	95	1.66 %
<i>CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA</i>	36	0.63 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la división de becas



consiste, en establecer financiamiento a áreas específicas del desarrollo del país. La principal área identificadas fueron las ciencias naturales, ciencias exactas, las humanidades y las ciencias medio ambientales. Según el Banco Mundial, las estadísticas sobre investigadores a tiempo completo por millón y los técnicos a tiempo completo por millón, eran inexistente. Sumado a eso en el 2018 solo se habían publicado 30 artículos de investigación, la misma cantidad que Haití.

En el caso de las ciencias del medio ambiente y la cultura, según las estadísticas recogidas en el Plan Nacional de Juventudes, los principales problemas que los jóvenes identificaron con su entorno, fueron los referentes a la sostenibilidad medioambiental y como enfrentar esos problemas. Otra preocupación, es lo referente a la formación de los recursos humanos existente en el sector público.

4.1. Reingeniería del sistema de becas

El presupuesto del Ministerio de la Juventud del año 2021 asciende a RD\$660.7 MM, un 16 % menos de los RD\$788.5 MM presupuestados para el 2020. El 38 % (RD\$242 MM) del presupuesto formulado para el 2021 es destinado al pago de becas. Dentro las acciones a tomar con dicho presupuesto se prevé darle continuidad a las 5,792 becas activas dejadas por la administración anterior en el **Programa “Agentes de cambio”** y financiar la nueva modalidad de becas focalizadas diseñadas por esta administración. Para enfrentar las problemáticas presentadas en la sección anterior, se crearon programas específicos y dirigidos a cada área de interés. Una visión un poco más detallada de los programas se puede ver en la tabla 1 y en la Figura 1, se observa el cronograma de ejecución de la reingeniería de los programas.

En ese sentido, este ministerio se lanzó a una reingeniería de su sistema de becas, el mismo consiste en reenfocar las ayudas estudiantiles y el financiamiento de estudios hacia áreas de desarrollo identificadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Todo esto teniendo en cuenta tres puntos específicos ya mencionados a lo largo del documento: Aquellas que favorezcan una mejor inserción laboral, un menor desempleo juvenil, el acceso a empleos de calidad y no menos importante el desarrollo de



ramientas para su inserción en la vida pública, una vez cumplido con sus condenas.

En cuanto a la formación del capital humano del sector público, en la actualidad de acuerdo con las cifras reflejadas en el SASP, el 36.7 % de los empleados públicos tiene menos de 36 años, es decir, 121,520. Sumado a eso se espera una renovación de la plantilla de empleados del Estado que la impacte el grupo etario entre 20 y 35 años. Para la formación de este recurso de la función pública se creó el programa de becas “**Presidente de la República**”, que busca una formación continua de los jóvenes que forman parte de los recursos humanos del Estado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

JUVENTUD

